

Cultura médica

El fenómeno contemporáneo del acoso escolar-“bullying” y la salud social en México

Flores-Larios E.A.

M. en Cs., estudiante del programa de doctorado en Ciencias Sociomédicas en la Universidad de Guadalajara,

Financiamiento: no necesario

Palabras clave: fenómeno, violencia, salud, social.

Keywords: phenomenon, violence, health, social.

El término “*bullying*” fue descrito por Kuykendall et al en 2012 como un tipo específico de violencia que ocurre entre personas de todas las edades y en casi todos los contextos, aunque el concepto es en general dirigido hacia la violencia que ocurre entre jóvenes dentro de instituciones educativas, el mismo autor señala que el “*bullying*” era considerado inofensivo e incluso alentado o tolerado por los padres de los escolares, considerándolo como parte del crecimiento o una etapa por la cual los jóvenes tenían que pasar, pero, debido al avance y desarrollo de disciplinas como la psicología, la neurología y la salud pública es posible relacionar al “*bullying*” con conductas que afectan la calidad de vida de niños y jóvenes incluso pudiendo llevarlos a considerar o realizar suicidio.¹

De acuerdo a lo antes descrito, es posible comprender que el “*bullying*” puede ser estudiado como un fenómeno ya que carece de modelos y explicaciones unicasales o simplistas (en el mejor de los sentidos), es decir se trata de un tema complejo que comprende diversas dimensiones ya que se integran: la familia, las instituciones escolares, la juventud, la violencia, y la salud, entre otras. Debido a esta vasta gama de relaciones temáticas y divergencias disciplinares, esta problemática debe ser abordada de forma multidisciplinaria para lograr desentrañar y entender las relaciones causales y procesuales que generan el fenómeno en su totalidad, para entonces proponer soluciones y decisiones que mejoren la realidad descrita.

En tiempos recientes este fenómeno se ha estudiado globalmente, siendo punta de lanza los países de América del norte y Europa,² ya que han abordado esta problemática desde diversas perspectivas, entre ellas destacan los enfoques en salud social y psicología, donde se hace más referencia al término como “un sistemático abuso de poder”,³ esto ha generado que países como México atiendan esta problemática para dar solución a las demandas sociales internacionales y en otro ángulo:

macro-estructurales (con predominio económico), ya que el banco mundial pide como requisito para realizar préstamos a las naciones, estabilidad social, disminución de la violencia y cobertura en salud poblacional.⁴

Este hecho y la tendencia política neoliberal con la cual simpatiza el Estado Mexicano ha provocado que se generen estrategias para la atención y prevención del fenómeno multidimensional “*bullying*”, el método más empleado por el estado han sido campañas mediáticas y educativas³ que reflejan la realidad de la problemática en el contexto escolar y familiar, donde se intenta concientizar a la población al definir las causas, consecuencias y escenarios con el fin de integrar en el sentido común la definición del fenómeno “*bullying*” lo que supone cambiará la situación injusta que representa la violencia ejercida entre contemporáneos escolares.

De acuerdo a los postulados socio-constructivistas de P. Berger y T. Luckmann (1968),⁵ los individuos configuran la realidad de acuerdo a los conocimientos generados por las experiencias previas, al mismo tiempo, se generan expectativas basadas en tipificaciones que, resolverían situaciones futuras similares a la que se vive en el presente; entonces los sujetos definen las situaciones y las resuelven en base al conocimiento generado por el sentido común, que a la vez conforma gran parte de la “vida diaria”,⁵ en este tenor, la información y las tendencias colectivas generan la información disponible que puede ser usada para definir una situación violenta en un contexto específico como el definido por la comunidad escolar.⁶

La intención del Estado es entonces integrar la definición, causas y consecuencias de la violencia escolar o acoso escolar⁷ al conocimiento popular, como ya se mencionó, este concepto es nuevo en nuestra cultura, incluso los spots televisivos en torno a este problema hacen referencia a la normalización⁸ de la violencia en los periodos escolares y la integración a la cultura mexicana como un acto heroico o de supervivencia, donde en general se busca demostrar o arrebatar poder.

Recibido: 24/01/2015

Aceptado: 31/03/2015

La violencia en las instituciones educativas ha llegado a niveles insospechados,⁹ en los últimos años, casos como los que se han presentado en las instituciones de educación básica y superior de los Estados Unidos como el de la secundaria del condado de Columbine (1998) o el del tecnológico de Virginia (2007), son ejemplos contundentes, en donde incluso los protagonistas llevaron la violencia hasta el homicidio, culminando con el suicidio de los perpetradores; en términos Durkhemianos estos hechos sociales¹⁰ son un reflejo anómico de la realidad objetiva juvenil que se vive en nuestro contexto mundial contemporáneo.

Debido a la eminente carga sociocultural que representa el “bullying” y a la mezcla de violencias que se vive en México, esta problemática ha sido estudiada parcialmente como un fenómeno,⁹ otro freno para los estudios científicos de la problemática es el “factor moda”; como ya lo señala García Álvarez en su trabajo publicado en 2013:¹¹ “El primer paso para combatir el “bullying” es dejar de creer que es una cuestión de moda”, podemos entonces comprender, que las barreras para el estudio del “bullying” son también tendencias sociales y culturales que se profundizan en el conocimiento lego y científico.

Una segunda situación que vuelve más complejo al fenómeno en el contexto mexicano es la inclusión de la dimensión saludable o sanitaria, de acuerdo a los planteamientos de Kuykendall (2012) y Loredó, et al (2008),⁹ el “bullying” es también un problema de salud desde la perspectiva biomédica tradicional, lo cual le otorga un importante papel en el gran entramado que comprende al fenómeno “bullying” haciendo que las diversas autoridades e instituciones sanitarias de nuestro país estudien y describan la problemática desde su visión, pero que a la vez se inmovilicen al comprender la diversidad a la cual se enfrentan.

El otro gran conflicto en esta discusión es que pocas veces se hace énfasis en las “víctimas” indirectas que resultan ser los propios victimarios,¹¹ es decir, toda la discusión de la violencia escolar en nuestro contexto, sus causas y consecuencias están centradas en los estudios y recomendaciones que giran en torno a las víctimas, “estigmatizando”¹² al victimario, un ejemplo claro, son los contenidos en televisión con esta temática, donde se observa que el victimario es rechazado y denunciado, poniendo en tela de juicio su reputación, lo cual supone que estas personas merecen sufrir. Esta nueva cultura ante la violencia escolar aliena a estos individuos, lo cual, agudiza y estimula la sociopatía que en primer término los lleva a realizar actos violentos.¹¹

El concepto “bullying” se adapta mejor a la visión multidimensional que se intenta plasmar aquí. La traducción al español del término “bullying”: acoso escolar, se reduce solo al contexto escolar, en términos ideológicos la cultura de habla inglesa lleva ventaja en el estudio de la violencia y esto es fielmente plasmado idiomáticamente, es también por eso, que los abordajes respecto a esta problemática se han intentado regionalizar, pero, para este fenómeno en particular no ha sido del todo posible, en parte por la eminente influencia norteamericana y europea que tiene nuestro país, en especial en ciencias de la salud, estas naciones destacan debido a la gran cantidad de estudios que se han realizado en torno a esta temática en su territorio.⁹

El “bullying” puede ser caracterizado en la terminología biomédica como un síndrome, debido a que es posible describirlo como un conjunto de signos y síntomas individuales o colectivos, sin embargo la visión fenomenológica del problema puede explorar dimensiones como la estigmatización, la experiencia y la vivencia del “bullying”, creencias, expectativas, trayectoria de sufrimiento, estrategias de afrontamiento, entre otras, que complementarían y contextualizarían la visión hasta ahora incompleta de la problemática en nuestro país.

En el ámbito mundial, pero especialmente en países llamados emergentes como el nuestro, domina una “cultura del silencio”¹³ ante situaciones que atentan contra la dignidad humana, se ejerce una constante violencia y se acepta, se vive con ella, incluso se le aprecia; es perverso señalar que el “bullying” es bueno, pero el que escribe asume la responsabilidad al respecto de acuerdo a una lógica meta-ética utilitarista.

A través de esta temática es posible ilustrar la violencia que se ha tradicionalizado en el sector popular de nuestro país y me refiero no solo a la violencia en el contexto escolar, ya que a través del marco referencial y teórico-metodológico que ha estudiado el “bullying” es posible crear modelos para entender cómo se genera y se normaliza la violencia, en cualquier realidad.

El discurso acerca de esta problemática, transmitido en los medios masivos de comunicación de nuestro país, da pautas para que la población pueda identificar y actuar en contra del “bullying”, nos menciona que: el “bullying” estaba aquí presente, que vivimos cotidianamente con el sin darnos cuenta, recalca: la violencia no es normal en ninguna etapa de la vida de cualquier ser humano.

De acuerdo con las tres premisas anteriores, existe el potencial para generar “grietas”¹⁴ en las estructuras creadoras del sentido común en torno a la violencia de cualquier tipo, pues, cuando se incorporan al conocimiento popular disponible es posible obtener igualdad y libertad, en términos socio-psico-sanitarios este proceso homeostático puede entenderse como salud.

El despejar la violencia en la ecuación de la cultura equivale a salud, ya que esta puede ser entendida en el enfoque fenomenológico como bienestar en cualquier aspecto de la vida, incluidos también los momentos que no conforman la cotidianidad; vivir sin violencia es simplemente bien vivir, en términos contrarios, vivir con violencia, equivale a un concepto necrófilo,¹⁵ es decir la violencia es incompatible con todo lo que hace florecer la vida y mantener la esperanza en la cotidianidad.

Estos últimos aspectos sutiles que caracterizan la violencia y la no-violencia son los que realmente subliman la problemática y la convierten en un fenómeno por completo, ya que este tipo de conceptos puramente humanísticos no tienen cabida en el mundo de la causalidad, por lo que el terreno comprensivo resulta tierra fértil para desentramar el fenómeno y analizar su taxonomía procesual con el fin de esclarecer y entender la complejidad que representa, cuando esto se realice podrán ser llevadas a cabo acciones que resuelvan el problema del “bullying” y el de otras violencias.

Por tanto la postura ante el fenómeno del “bullying” es la postura actual en México ante la violencia oculta, pero que ya ha sido develada, esta posición no solo permite comprender y describir el fenómeno, sino que aclama actuar ante una realidad injusta para transformarla, gracias al “bullying” existe agresividad y cólera, pero esta vez en una justa medida, ya que se ha llegado a un punto sin retorno, a un hartazgo generalizado ante la violencia en cualquier ámbito de la vida, se está rechazando y reconociendo la violencia, se está logrando denunciar y exponer incluso a los pares, se ha roto la cadena que genera la cultura del silencio.

Entonces, el boom del “bullying” ha sido una de las más grandes fuentes de esperanza y acción social de los últimos tiempos, se ha logrado integrar al sentido común la violencia normalizada por la cultura. Entonces, atendiendo a la postura socio-constructivista es posible entender que los sujetos definirán situaciones

en base a este nuevo sentido común ante la violencia, lo cual generará una sociedad más libre y saludable, que no solo será beneficiada en el terreno clásico de la convivencia, sino que será impulsada y motivada hacia un verdadero buen vivir, que al final de cuentas puede definirse como la situación más saludable, cuando menos en aspectos psico-sociales, pero que representa un profundo impacto biológico.¹

El “bullying” representa una ruptura en la convivencia cotidiana,¹⁶ pero como toda crisis genera oportunidades para transformar la realidad y volverla más justa o injusta; emitir un pronóstico y asegurar que la incorporación del “bullying” en el sentido común del sector popular mexicano, es un elemento clave para que la realidad injusta que se vive en diversos contextos cambie, es imposible, pero se puede decir que en este momento existe un potencial para que esta realidad se transforme y mejore. En otro enfoque es desalentador pensar que “el abuso sistemático del poder”³ ha sido tradicionalizado a través de la historia por motivos religiosos, nacionalistas, racistas y políticos principalmente, sin embargo hoy es posible identificarla y enfocarla, en efecto, el ejercicio violento del poder es una parte inherente al ser humano, es tarea entonces lograr un autoconocimiento crítico en la identidad social, para aceptar su existencia, y por tanto, poder actuar ante este problema de una manera congruente a los consensos intersociales modernos.

Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Sierra Mojada No. 950, Col. Independencia (puerta 7), C.P. 44350, Guadalajara, Jalisco, en conjunto con la Unidad de Investigación Social Epidemiológica y en Servicios de Salud, Dirección: Av. Belisario Domínguez No. 1000 (Bajo la Farmacia del Centro Médico De Occidente) Colonia Independencia Oriente, C.P. 44340 Guadalajara, Jalisco México.

Contacto: + (52) 33 3668 3000 Extensión 31818, correo electrónico: culturaldental@hotmail.com

Referencias bibliográficas

1. Kuykendall S, Kuykendall S. In: Health and Medical Issues Today. Santa Barbara, Calif: Greenwood. eBook, 2012, Database: eBook Academic Collection (EBSCOhost).
2. De Bolle M; Tackett J (2013) European Journal of Personality, Eur. J. Pers. 27: 280-289 (2013).
3. Reid P, Monsen J, Rivers I. Psychology's contribution to understanding and managing bullying within schools. Educational Psychology in Practice, 2004; 20(3), 241-258.
4. Fox JA. Los flujos y reflujos de préstamos sociales y ambientales del Banco Mundial en México. 2000, Center for Global, International and Regional Studies.
5. Peter B, Luckmann T. La construcción social de la realidad; Amorrortu; Buenos Aires; 1968.
6. Rodríguez ZI; “Alfred Schütz hacia la fundamentación de una sociología del mundo de la vida”; Editorial Universidad de Guadalajara, 1993, Guadalajara Jalisco, México.
7. Joffre-Velázquez VM, García-Maldonado G, Saldívar-González AH, Martínez-Perales G, Lin-Ochoa D, Quintanar-Martínez S, et al. Bullying en alumnos de secundaria. Características generales y factores asociados al riesgo. Boletín Médico del Hospital Infantil de México, 2011, 68(3), 193-202.
8. Mayorga-Delgado N; “Déjalos son niños... No, es bullying”; El sol de México: 01/06/2014; Tomado el 03/12/2014: 20:35 hrs. de: <http://www.sedesol.gob.mx/en/SEDESOL/Noticias>.
9. Loredó-Abdalá A; Perea-Martínez A; López-Navarrete G. E. (2008). “Bullying”: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. Acta Pediátrica de México, 29(4), 210-214.
10. Durkheim É. El suicidio. Ediciones AKAL; vol 239; México, Distrito Federal; 2012.
11. García Álvarez: 2013; Acoso escolar, transición de víctima a agresor. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 10(24), 58-63.
12. Goffman E. La presentación de la persona en la vida cotidiana; Amorrortu; Buenos Aires Argentina; 1981.
13. Freire P. Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Siglo XXI; 1993; México, Distrito Federal.
14. Hardt M, Holloway J. Crear Commonwealth y agrietar el capitalismo. El Viejo Topo, 2012; (290), 43-52. - dialnet.unirioja.es.
15. Fromm E. El arte de amar; Martins Fontes; Sao Paulo Brasil, 2000.
16. Peña AK, Gaviria DA. Mundo de la vida, espacios pedagógicos, espacios escolares y ex-centricidad humana: reflexiones antropológico-pedagógicas y socio-fenomenológicas. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2005, 3(2), 0.